

Diez maravedis.



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y DOS.

Juan Jover Jover a quien se responde a su Carta por los Cau-
lidos Comisarios = Los señores Don Juan Gil Don Joseph Fe-
lix Don Gregorio de paz Don Miguel de Calanzel y Don
Fulgenio de Zarambona Vecindades de Leon, no vienen
En la enzerion de la dicha naturaleza particular ni genera l
para el dicho Juan Nicolas Espinola y sus descendientes
pover contra las condiciones del Sepulcro de Milones que lo prohi-
uen y en que su Mag. que Dios q. tiene puesto su palabra Real
para su observancia En Consideracion de esta Naturaleza
quedan ciertos de los Reynos. En ex dñico de los Naturales
della Vedunda Cades Comicio de su Mag. Lo qual
suparez es se paga suplica al Rey mio Senor tenga por
bien de que q. Escapitulos de Milones hechos En corte
y que En su conformidad observan dicha Naturaleza
hasta que otra Cosa se mande por su Mag. =

En to el Senor Don Macias Fontes Vecindos =

En to el Senor Don Francisco De los Obos Vecindos =

Viexonse tres memoriales de los prelados de los Obispos
de Santa Catalina de Monte San Diego de puchinos En
que suplican a la Ciudad que por honra de las Paschas del
Nacimiento de nuestro Senor se les pague con alguna limo-
na = Nacion. habiendolos visto a lo do se de a cada com-
bento Quientos Reales para ayuda a los gastos del Certuario